



Programa de Incorporación de Mujeres Indígenas a Posgrado para el Fortalecimiento Regional Conacyt - Gobierno del Estado de Chiapas

Con el propósito de consolidar capacidades regionales y nacionales que impulsen el desarrollo científico, tecnológico y la innovación para contribuir al progreso del país y al incremento de la competitividad el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Gobierno del Estado de Chiapas, a través del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas.

Convoca

A instituciones de educación superior de la entidad, a postular como candidatas a mujeres indígenas egresadas de sus instituciones, pertenecientes a alguno de los pueblos indígenas que se han identificado en México, para prepararse académicamente y alcanzar la aceptación en un Programa de Posgrado de nivel maestría, con registro en el PNPC, para participar en el proceso de selección para obtener una beca y apoyo económico y académico, con apego a las disposiciones señaladas en el Reglamento de Becas del CONACYT y en las Bases de la Convocatoria.

Bases:

- Chiapanecas egresadas de nivel licenciatura de una Institución Educativa del país, perteneciente a alguna de las etnias identificadas como originarias del estado, con promedio mínimo de 8 en sus estudios universitarios, dedicación de tiempo completo, interés y compromiso por integrarse al Programa.
- Las candidatas deberán ser postuladas por la Institución Educativa que avala su egreso, ante el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas con el cual CONACYT ha firmado Convenio de Colaboración.
- Acompañar la postulación con documento oficial que acredite el origen étnico de las postulantes.
- Las postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y adquirir el compromiso de participar en todas las actividades orientadas a lograr su aceptación en una maestría con reconocimiento en el PNPC.

Requisitos:

Documentos a presentar en fotocopia y original para cotejo, en un folder, indicando en la pestaña nombre completo, ordenado de acuerdo a la siguiente relación, para entregarlo en la Dirección de Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas.

- CVU (Currículum Vitae Único) impreso, el cual deberá crear o actualizar disponible en el Portal del CONACYT (www.conacyt.gob.mx) en el apartado "Trámites y Servicios en línea" ubicado en la página principal. Este procedimiento le proporcionará un Nombre de Usuario y una Clave de Acceso los cuales deberá conservar.
- Certificado de estudio de nivel licenciatura con promedio mínimo de 8.
- Título profesional o acta de examen de grado y carta oficial de la Institución en el que indique que su título se encuentra en trámite.
- Acta de Nacimiento.
- Oficio de Postulación por parte de la institución de egreso.
- Identificación Oficial (credencial de elector).
- Cédula de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Cédula de Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Comprobante de domicilio actual.
- Constancia de Pertenencia Indígena, expedido por autoridades o representantes de las comunidades indígenas o autoridades municipales, haciendo constar que la interesada es integrante de la comunidad, acompañando del nombre de la comunidad, el municipio al que pertenece y la entidad federativa, señalando la lengua indígena que se habla; misma que deberá entregar en original y en formato .pdf.
- Carta de exposición de motivos personales, dirigido al **Mtro. Helmer Ferras Coutiño, Director General del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas**, en donde exponga los deseos de participar en el "Programa de Incorporación de Mujeres Indígenas a Posgrado para el Fortalecimiento Regional 2019" y el compromiso de realizar y concluir los estudios de posgrado.
- Oficio listando los documentos que entrega.

El proceso consta de las siguientes etapas:

Etapa 1) Asesoría y Fortalecimiento Académico

- Beca de \$4,000.00, para manutención durante tres meses, periodo en el que se realizarán los cursos de actualización. El Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas notificará a las becadas el lugar, horarios y fechas en que se impartirán.

Etapa 2) Estancia Técnica

- Participar en la realización de una Estancia Técnica en el extranjero (Canadá), de 4 semanas de duración, para el reforzamiento del idioma inglés.
- Los apoyos a otorgarse para la realización de la estancia son: pago de pasaporte, traslado internacional, seguro médico, colegiatura, hospedaje, alimentación, traslados locales y gastos varios.

Etapa 3) Apoyo y Seguimiento para el Ingreso al Posgrado

Para lograr la aceptación en el Programa de Posgrado, las candidatas deberán atender los requisitos y señalamientos para la realización de estudios de posgrado de tiempo completo en México (presencial y dedicación exclusiva), en programas con registro en el PNPC (Programa Nacional de Posgrados de Calidad).

No serán elegibles, las solicitudes que se entreguen, incompletas o en tiempos y lugares diferentes a los indicados en la presente Convocatoria.

Entregar toda la documentación requerida no garantiza el otorgamiento de una beca o de un apoyo económico.

El Consejo se reserva el derecho de rechazar las solicitudes que no cumplan con lo señalado.

Calendario:

Recepción de Documentos	Del 04 al 30 de Abril de 2019 hasta las 16:00 horas
Publicación de Resultados:	Apartir del 31 de mayo de 2019
Formalización:	Apartir de junio de 2019
Inicio del Programa:	Junio de 2019

Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria, sus Bases y Términos de Referencia, serán resueltos por la Dirección Adjunta de Posgrado y Becas del CONACYT y el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas.

Con fundamento al artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas o cualquier otra que menoscabe los derechos de las personas.

Para cualquier aclaración o información sobre la Convocatoria dirigirse a: Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas.
Calzada Cerro Hueco no. 3000, Colonia Cerro Hueco Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Teléfonos: 69 1 40 20 extensión 67609 y 67611
Correo electrónico: mujeresindigenas@icti.chiapas.gob.mx